

12

80011- S.C.

Bogotá, D.C.

Contraloría General de la República :: SGD 12-06-2025 07:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0115369 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / ANGELICA
MARIA BAUTISTA PEREZ
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ASUNTO NOTIFICACIÓN
OBS

2025EE0115369



Doctor
GUSTAVO HERRERA ÁVILA
notificaciones@gha.com.co
BOGOTA - CUNDINAMARCA

ASUNTO: *Citación a diligencia de Notificación Personal AUTO 0529 DE 12 DE MAYO DE 2025*

Comedidamente le solicito, en su condición de apoderado de confianza del presunto Responsable Fiscal: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, acudir dentro de los cinco (5) días siguientes al del envío de la presente citación, ante la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 69 No. 44-35 Piso 11, Edificio Paralelo 26 de la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua, con el objeto de notificarse personalmente de:

No	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.	ENTIDAD AFECTADA	PROVIDENCIA A NOTIFICAR PERSONALMENTE	AUTORIDAD QUE LO PROFIRIÓ
1	PRF-801112-2020-37858 - PRFO ORDINARIO	MUNICIPIO DE CHITARAQUE,	AUTO 0529 DE 12 DE MAYO DE 2025 AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL Y SE DESVINCULA UNA PÓLIZA DENTRO DEL PROCESO	MARÍA DEL PILAR JOVES RAMÍREZ Contraloría Delegada Intersectorial No.14 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL

Para llevar a cabo la diligencia de notificación personal por medio del representante legal atentamente le solicitamos acreditar la condición con un certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio que se encuentre vigente o si es por apoderado de confianza el poder debidamente otorgado por el representante legal y dicho certificado vigente.

De no poder cumplir la presente citación o si desea notificarse por medio electrónico del acto administrativo mencionado, puede diligenciar el formato anexo AUTORIZACION DE NT PERSONAL POR MEDIOS ELECTRONICOS para que se realice la notificación a través de su correo electrónico, señalándolo con la autorización remitida a la dirección institucional de la Contraloría General de la República: responsabilidadfiscalgr@contraloria.gov.co dirigido a los funcionarios Angelica Maria Bautista Pérez y Yaqueline Duque Guaqueta.

Cabe advertir que de no efectuarse la diligencia de notificación personal al cabo de los cinco (5) días de envío de la presente citación, se hará por medio de aviso que se remitirá a su dirección física o electrónica.

Se solicita amablemente que exponga el presente documento en las instalaciones de la Contraloría General de la República el día en que se haga presente para surtir el trámite de notificación personal, con el fin de dar mayor agilidad al momento del ingreso.

Atentamente,



ANGELICA MARIA BAUTISTA PEREZ
Funcionaria Notificadora Secretaría Común
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción

CORREO CERTIFICADO

URGENTE

Proyectado por: Yaqueline Duque G.

Revisado Por: Angelica María Bautista Pérez

Archivo: TRD 80011-266-03 Procesos de Responsabilidad Fiscal